



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)
TRASLADO DE FECHA 22/02/2024

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2011-00246-00	EJECUTIVO	JAVIER HERNÁNDEZ	ESE MOMPOX	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLIC

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 22/02/2024, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA

EMPIEZA EL TRASLADO: 23/02/2024 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 27/02/2024 A LAS 05.00 PM


MONICA BLANCO

SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co – Cel 3005147933
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar